

MITOS DE LAS

VIOLENCIAS MACHISTAS

EXPOSICIÓN ITINERANTE

¿Has pensado o escuchado alguna de estas frases?



MADRID

MADRID
LIBRE
DE VIOLENCIAS
MACHISTAS



Pandora Mirabilia

MITOS DE LAS

Violencias machistas

GUÍA PARA LA EXPOSICIÓN

Montaje

Rotupía

Diseño

Emma Gascó / Syntagmas

Ilustración

Emma Gascó

Redacción

Irene G. Rubio, Marta Monasterio Martín, Soraya González Guerrero y Violeta Buckley

Coordinación y contenidos:



Presentación

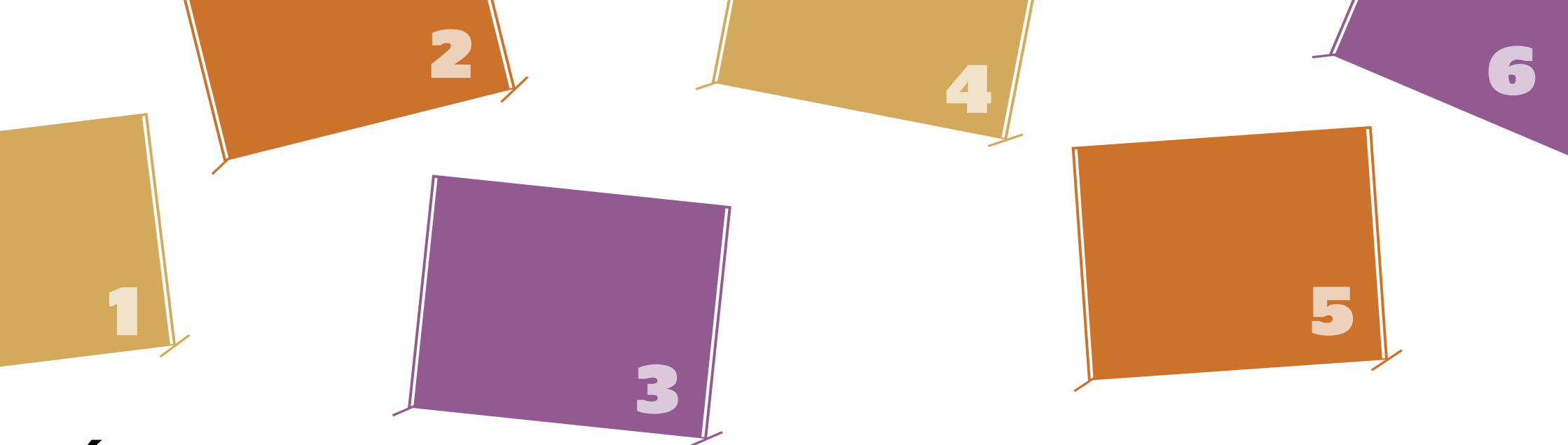
La exposición “Mitos de las violencias machistas” tiene como objetivo desmontar tópicos en torno a la violencia hacia las mujeres. A pesar de la dura realidad que nos muestran las estadísticas, siguen persistiendo ideas en el imaginario colectivo sobre la violencia de género que, además de no ser ciertas, solo contribuyen a reproducirla y perpetuarla.

Esta exposición, centrada en la violencia machista dentro de las relaciones de pareja y ex pareja, contextualiza este tipo de violencia para entender sus causas y ofrece referentes y estrategias de posibilidad. Trata de hacer pensar, salirse de lo obvio, entablar un diálogo con el público desde un enfoque propositivo de las relaciones, tratando de no victimizar, sino de empoderar a las mujeres, saliendo de los relatos del pánico y el trauma.

Está estructurada en seis paneles que, con distintos recursos (como estadísticas, relatos y juegos), tratan de darle la vuelta a algunos mitos de las violencias machistas: “La igualdad ya está conseguida”; “A mí eso no me va a pasar”, “No será para tanto si no ha denunciado”, “No hay nada que hacer”, “Las leyes de la violencia van en contra de los hombres” y “Sin ti no soy nada”.

Esta guía recoge parte de esta exposición y responde a una demanda: ofrecer un material útil a agentes sociales que quieran realizar visitas guiadas de esta exposición de forma autónoma. Pero también pretende llegar a todas aquellas personas interesadas en enriquecer su argumento contra las violencias machistas.

Desmontar los mitos y tópicos en torno a las violencias machistas nos permite avanzar hacia una sociedad libre de violencias.



Índice

PRESENTACIÓN 5

MITO 1

“La igualdad ya está conseguida”

En pleno S. XXI persiste una desigualdad estructural entre mujeres y hombres a la hora de practicar distintos derechos (políticos, económicos, culturales y sexuales y reproductivos). 8

MITO 2

“A mí eso no me va a pasar”

No existe un perfil de mujer maltratada: Cualquier mujer puede ser víctima de violencia de género. Por su parte, el factor común en todos los maltratadores es que son machistas. 18

MITO 3

“No será para tanto si no ha denunciado”

Cada mujer tiene una historia y un contexto que hay que conocer para poder entender la complejidad de cada situación particular. 28

MITO 4

“Las leyes de violencia van en contra de los hombres”

La aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género ha generado nuevos mitos contra las mujeres como las denuncias falsas o el síndrome de alienación parental. 40

MITO 5

“Sin ti no soy nada”

La violencia es incompatible con el amor. Construyamos relaciones de buen trato, basadas en la escucha y en dejar espacio para cada persona. 48

MITO 6

“No hay nada que hacer”

En cada ámbito que nos imaginemos (en nuestras casas, en nuestros barrios, en las instituciones...) podemos construir relaciones de buen trato, libres de violencias machistas. 58

MITOS

“LA IGUALDAD
YA ESTÁ CONSEGUIDA”

MITOS DE LAS VIOLENCIAS
MACHISTAS

“

Desde que la lucha contra la violencia se ha institucionalizado, el foco se ha ido desplazando hacia la violencia más extrema, la agresión física (y, por encima, el asesinato). Y se ha circunscrito a un solo ámbito, el de la pareja o expareja. En este enfoque miope, el contexto de discriminación sexista se diluye, no se entiende. Y se quedan fuera otras violencias machistas más invisibles y habituales que se dan en el contexto de la pareja, pero también en la calle, en el trabajo o en las redes sociales. Hablamos de la violencia psicológica en la pareja, la violencia hacia hijos e hijas, pero también del acoso sexual en el trabajo, la trata de mujeres (no solo con fines de explotación sexual), las agresiones sexuales o el ciberacoso, o una violencia más simbólica que invisibiliza a las mujeres y devalúa todo lo que se asocia a lo “femenino”.

Para no quedarnos solo en la punta del gran iceberg que representa la violencia machista y poder entender su raíz, es preciso enmarcar esta violencia dentro de una desigualdad entre mujeres y hombres que es histórica y que sigue existiendo. Y ese es el cometido de este primer panel.

En él aparecen once mujeres diversas de ayer y de hoy que nos cuentan en primera persona barreras sexistas y violencias a las que se enfrentan y las estrategias individuales y colectivas que las mujeres vienen tejiendo para sortearlas. También nos hacen una pregunta, sin género, con el objetivo de debatir después si el género importa.

Para este material hemos seleccionado algunas de esas mujeres en cuatro ámbitos de los derechos: los económicos y laborales, los civiles y políticos, los sexuales y reproductivos y los derechos culturales y sociales.

¿Sabes que seguimos siendo trabajadoras de segunda?

1985

Trabajadora doméstica

“Creamos la asociación de trabajadoras del hogar porque no tenemos derechos laborales, ni derecho a paro ni a jubilación como en cualquier otro trabajo”.



Derechos laborales y económicos

Las trabajadoras domésticas no entraron en el Régimen General de la Seguridad Social hasta 2011 después de una larga lucha y por imperativo europeo. Hoy siguen sin derechos básicos como el desempleo y es difícil que se respeten sus derechos laborales (el máximo semanal de las 60 horas o un salario digno). Sindicatos y trabajadoras del hogar y del cuidado exigen que se cumpla el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.

Algo parecido les sucede a las mujeres que trabajan en las explotaciones agrarias familiares (que son más de un tercio en España): su trabajo ha sido considerado “ayuda familiar” que complementa la renta principal. Para tener derechos laborales tenían que ser reconocidas como titulares, por eso su lucha histórica ha sido la ley de titularidad compartida, que entró en vigor en 2012, aunque en la práctica siguen teniendo muchas dificultades para ser titulares.

Esto nos lleva a una reflexión: los trabajos feminizados, donde hay más mujeres, tienen menos derechos laborales.

¿Te han discriminado alguna vez por tu sexo?



2012
Ingeniera

“Sacaron un puesto de responsabilidad en la empresa y escogieron a mi compañero de carrera. Habíamos entrado a trabajar a la vez y mi currículum académico era superior, pero la directiva consideró que yo tenía menos aptitudes para un trabajo que me iba a requerir 'disponibilidad total' y mucha 'mano dura'”.

¿Has dicho alguna vez que tu madre no trabaja sino que realiza tareas del hogar?

2001
Agricultora

“Trabajo codo a codo con mi pareja en las tierras que tenemos, pero si me separo no tengo derecho a nada. Llevamos más de 20 años exigiendo una ley de titularidad compartida de la tierra”.



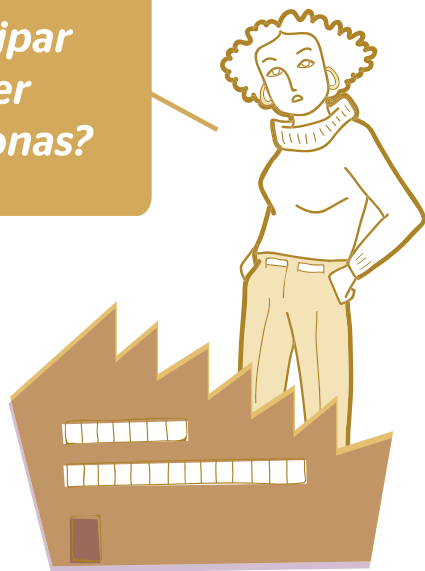
Derechos civiles y políticos

Los trabajos de cuidados recaen en las mujeres. Los hombres dedican 1,54 h diarias a trabajos del hogar y la familia mientras que las mujeres emplean 4,7 h (Encuesta de Empleo y de Tiempo, 2009-2010). En 2014, 6.309 madres y 551 padres solicitaron excedencia, permisos o reducciones de jornada por el cuidado de sus hijas/os (Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Las mujeres suelen ser las encargadas no solo de cuidar a las personas dependientes sino también de los hombres que podrían cuidar de sí mismos. Sin el reparto de estos trabajos (esto es, sin una corresponsabilidad), las mujeres seguirán teniendo más dificultades para participar en espacios políticos y asumir puestos de responsabilidad.

¿Has renunciado a participar en algún espacio por tener que cuidar de otras personas?

2015
Hija de una persona con alzhéimer

“He tenido que dejar mi puesto de directiva en el sindicato porque tengo que cuidar de mi padre. Es imposible conciliar”.



Derechos sexuales y reproductivos

En el sexo no hay corresponsabilidad. Uno de cada dos embarazos no son planificados en España según la Sociedad Española de Contracepción (2014). Esto implica que hay muchos embarazos no deseados pero ¿tienen las mismas implicaciones para mujeres y hombres? Fijaos en estos datos: Las personas (66% mujeres y 34% varones) que acudieron al Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid en 2014 lo hicieron por motivos de anticoncepción (13,27%), gestación e interrupción voluntaria del embarazo (23,34%), anticoncepción de urgencia (4,72%), otros (6,63%) e infecciones de transmisión sexual y VIH (52,04%). Excepto para lo último, los varones no suelen acudir a consulta, o tienden a hacerlo como “acompañantes”, según la Federación de Planificación Familiar Estatal.

Elena Arnedo Soriano (1941-2015) fue una médica ginecóloga, política y activista por los derechos de las mujeres, que impulsó los primeros centros de planificación familiar de España a principios de los '70. En aquella época, se castigaba con arresto y multa a todos aquellos que indicaran, vendieran, anunciaran, suministraran o divulgaran cualquier medio o procedimiento capaz de facilitar el aborto o evitar la procreación. La despenalización de los métodos anticonceptivos y de la interrupción voluntaria del embarazo ha sido una lucha histórica en el movimiento feminista de todas las regiones para que las mujeres puedan decidir sobre su sexualidad.

¿Has vivido en silencio la preocupación de tener un/a hijo/a sin haberlo planificado?



1976

Elena Arnedo

“Los anticonceptivos y la educación sexual estaban prohibidos. Junto con otras compañeras, impulsamos centros de planificación familiar para informar a las mujeres”.

Derechos sociales y culturales

La historia invisibiliza a las mujeres. El 75% de los personajes de los libros de texto de secundaria son masculinos. Y de todos los personajes históricos singularizados por sus aportaciones, el 95% son hombres y el 5% son mujeres, según un estudio de 56 manuales de 1º y 2º de ESO (Nieves Blanco, 2010). Estos datos se acentúan en el caso de las mujeres que, a su vez, pertenecen a colectivos desfavorecidos.

Borrar a las mujeres de la historia es una violencia simbólica porque nos deja sin referentes femeninos en muchos campos y disciplinas donde han hecho grandes aportaciones. Por eso, los “estudios de mujeres” nacieron para recuperar la memoria de las mujeres y poner en evidencia la falta de rigor de los relatos históricos. Gracias a estos estudios hoy sabemos que en la generación del 27 también hubo muchas mujeres escritoras, filósofas, escultoras y pintoras que desafiaron las normas sociales y culturales de España en los años 20 y 30, como Concha Méndez (1898-1986), que además de editora escribió numerosos libros de poesía.

¿Has leído algo sobre mí en los libros de texto?

1927

Concha Méndez

“Fundé editoriales y revistas, escribí poesía, acudí a tertulias. Yo también fui parte de la generación del 27”



S
O
T
I
M

“ A MÍ ESO NO
ME VA A PASAR ”

MITOS DE LAS VIOLENCIAS
MACHISTAS

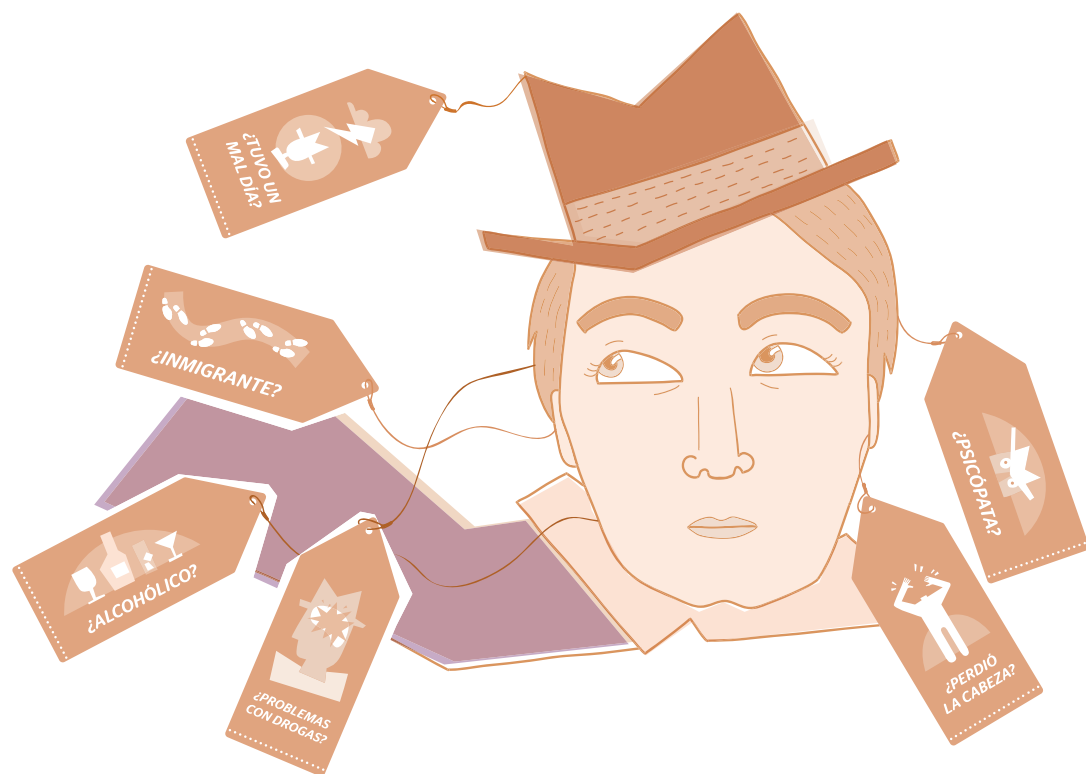
“

A la hora de explicar quienes ejercen y quienes sufren la violencia machista se usan habitualmente etiquetas que distorsionan la realidad. Son habituales argumentos del tipo: “La violencia machista se produce en circunstancias excepcionales” o “le ocurre solo a determinados colectivos (de clase social baja, minorías culturales...)”.

Estos mitos niegan que la violencia hacia las mujeres es un problema social y universal relacionado con una desigualdad estructural entre hombres y mujeres y la convierten en algo marginal que le ocurre a “los otros” y a “las otras”.

En esta parada proponemos analizar los estereotipos que se vierten sobre quienes ejercen la violencia machista y quienes la sufren con el objetivo de reflexionar sobre si nos identificamos con ellas.

Las etiquetas del **maltrato**, ¿las identificas?



Como consecuencia de estos relatos, miramos la violencia con distancia, como algo que no va con nosotras/os y con lo que nos cuesta identificarnos.

Vamos a profundizar en dos estereotipos con los que se etiquetan a los maltratadores y que tienden a minimizar su responsabilidad, e incluso empatizan con ellos.

“Era un buen padre”

La legislación española no prohíbe que un maltratador pueda seguir manteniendo la relación con sus hijos/as. Es el juez o la jueza quien tiene que tomar esa decisión, generalmente con poco tiempo y sin un estudio exhaustivo sobre la peligrosidad del maltratador, con informes del equipo psicotécnico.

Además de una carencia de medios materiales y humanos en los juzgados, pervive el mito de que se puede ser buen padre de familia con independencia de ser o no violento. Pero la violencia contra su pareja no solo es un pésimo referente sino que constituye un riesgo para hijas e hijos.

Desde 2013, se recogen estadísticas de menores asesinados/as por parejas o exparejas de sus madres en un tipo de delito asociado a la violencia de género. En 2013 se registraron seis menores víctimas mortales por violencia de género y en 2014, cuatro. En ese año, también se registraron 42 huérfanos por violencia de género, según datos de la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos.

Sin embargo, los padres acusados de violencia de género a los que se les deniega el régimen de visitas no llegan al 3% de los casos solicitados al juez o jueza.

“Era un buen vecino”

“Nunca lo hubiésemos sospechado”; “Era una pareja normal que se quería mucho”; “Siempre saludaba en el portal”... El empleo de testimonios de familiares y del vecindario, habituales en las noticias, es contrario a lo que recomiendan los protocolos por un buen tratamiento informativo de la violencia machista. En muchos casos, se trata de testimonios inducidos por las preguntas de quien informa y entre personas que en ese momento pueden no ser conscientes de la trascendencia de sus declaraciones e incluso pueden ser parte interesada.

¿Hay un **perfil** de víctima y de agresor?

Para darle la vuelta al mito de la marginalidad sobre la violencia machista os proponemos analizar qué tienen en común los seis casos de femicidio que ocurrieron en el verano de 2015 y rastrear si hay un perfil de agresor y de víctima.

No se trata de frivolar sobre esta tragedia, sino de reflexionar sobre la diversidad de perfiles.

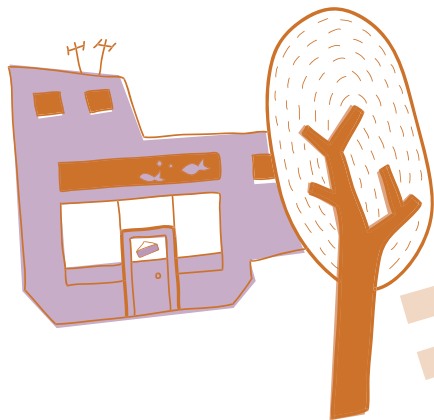
GALICIA

“David mata presuntamente a sus hijas Candela y Amaia de 4 y 9 años mientras disfrutaban de sus vacaciones en su chalet de 420 metros cuadrados. Mantenía la custodia compartida de las niñas con su exmujer, Rocío, de la que se había separado años antes”.



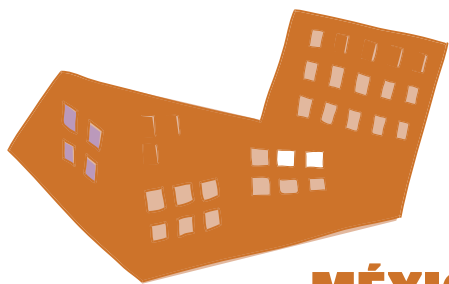
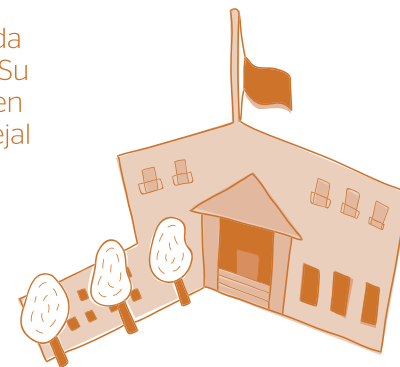
BARCELONA

“Olga, de 44 años, es asesinada en plena calle presuntamente por su expareja mientras se dirige a trabajar a la pescadería. Tenían un hijo adolescente”.



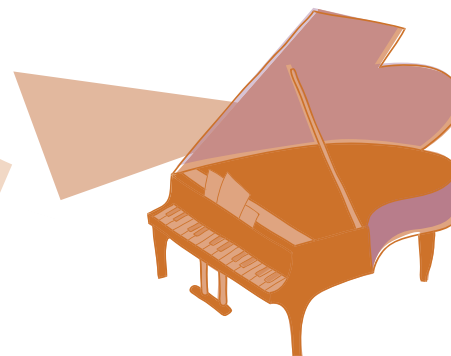
VALENCIA

“La exedil Dolores es hallada sin vida en la bañera de su casa en llamas. Su marido, con el que se encontraba en trámites de separación y era concejal de su pueblo, es detenido acusado de provocar el incendio. Se ahorca en la cárcel días después”.



MÉXICO

“Nadia (antropóloga y activista, 32 años), Alejandra (empleada doméstica, 40 años), Mile (modelo, 29 años) y Yesenia (maquillista, 18 años) son asesinadas en un piso junto a Rubén, única víctima encontrada vestida y sin torturar ni violar”.



INGLATERRA

“La pianista noruega Strelle, reconocida a nivel internacional, es asesinada en su casa, en un barrio acomodado. La policía detiene a su marido, que además de músico era su manager, como presunto asesino”

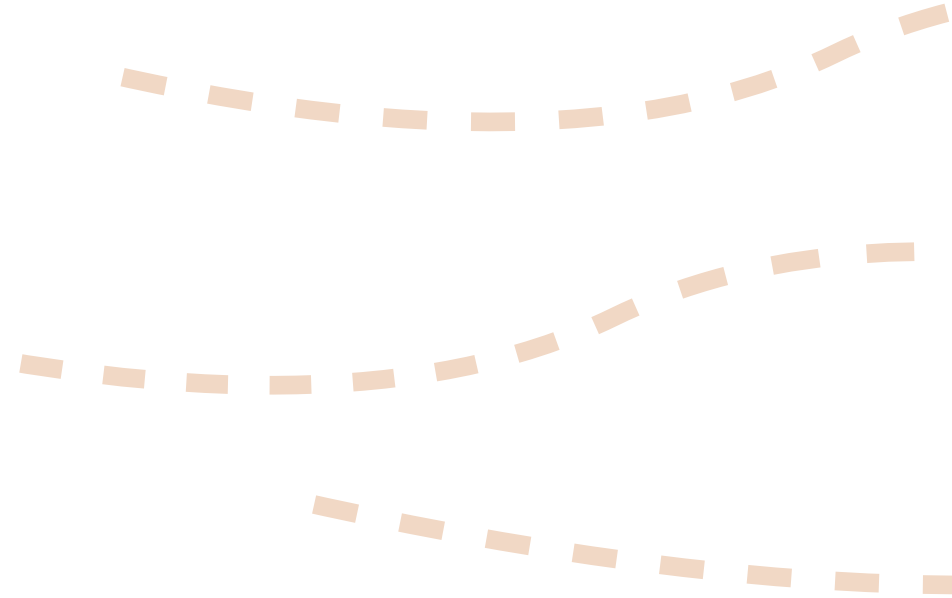


CUENCA

“Laura y Marina, de 24 y 26 años, acuden presuntamente a casa del exnovio de una de ellas a recoger sus pertenencias. Desaparecen. Seis días después aparecen asesinadas en una poza. Sergio, el exnovio, es encontrado días después en Rumanía donde es detenido como presunto asesino”.

No hay un perfil

La conclusión es que no existe un solo perfil de mujer maltratada: la violencia atraviesa todas las clases sociales y a todas las nacionalidades, le sucede a mujeres con estudios y sin ellos, con y sin hijos/as, a mujeres de todas las edades y condiciones. Cualquier mujer puede ser víctima de violencia de género. El factor común en los maltratadores es que son machistas. Las mujeres son maltratadas y asesinadas por el único hecho de ser mujeres. Es lo que se llama feminicidio: asesinatos motivados por la misoginia y el sexismo.



Más sobre el concepto de feminicidio

Se empezó a usar en los setenta por movimientos de mujeres latinoamericanas para precisar que eran asesinatos motivados por la misoginia y por el sexismo, esto es, por razones de género. También para referirse a la impunidad que suele estar detrás de estos crímenes. El DRAE ha incluido este término en su 23ª edición (2014), pero de forma sesgada: “asesinato de una mujer por razón de su sexo”, no habla del género.

MITOS

“NO SERÁ PARA TANTO SI
NO HA DENUNCIADO”

MITOS DE LAS VIOLENCIAS

“MACHISTAS”

Las cifras de mujeres españolas que viven situaciones de violencia de género en pleno siglo XXI son alarmantes: 540.000 mujeres de más de 16 años (el 2,7% de la población española) sufrieron violencia física o sexual en España en el periodo marzo 2014-marzo 2015. Y más de dos millones y medio de españolas han sufrido violencia psicológica de control a lo largo de su vida, según datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En muchos casos, estas mujeres se enfrentan a la creencia de que si no denuncian o que si no rompen con su relación de maltrato son “débiles” o “masoquistas”, cuando no responsables de la violencia que sufren. Este tipo de argumentaciones, además de minimizar esta violencia como si los datos fuesen papel mojado, desencadena que las mujeres se sientan culpables por ser violentadas.

Cada mujer tiene una historia y un contexto que hay que escuchar para poder entender la complejidad de cada situación. Hemos recopilado varias razones que alegan las mujeres que han sufrido maltrato para no denunciar (o para no separarse) con el fin de entender las distintas dificultades con las que se enfrentan.



1. La violencia hacia las mujeres ha estado durante mucho tiempo normalizada en España, se veía como algo consustancial de las relaciones, incluso estaba amparada por las leyes. Hasta 1958 no se derogó del Código Civil la potestad marital que obligaba a la mujer casada a someterse a la autoridad del marido tanto en el aspecto personal, con el deber de obediencia, como en el patrimonial, a través de las limitaciones a su capacidad de obrar.

2 y 3. En el llamado ciclo de la violencia dentro de las parejas, existe la fase de reconciliación, más conocida como “fase de luna de miel”, donde el maltratador, tras los episodios violentos, pide perdón, se muestra amable y cariñoso, y jura y promete que no volverá a repetirse.

Aferrarse a que un maltratador puede cambiar, porque el “amor todo lo puede”, tiene relación con un modelo de amor tóxico que hemos interiorizado y en el que profundizaremos un poco más en el Mito 5.

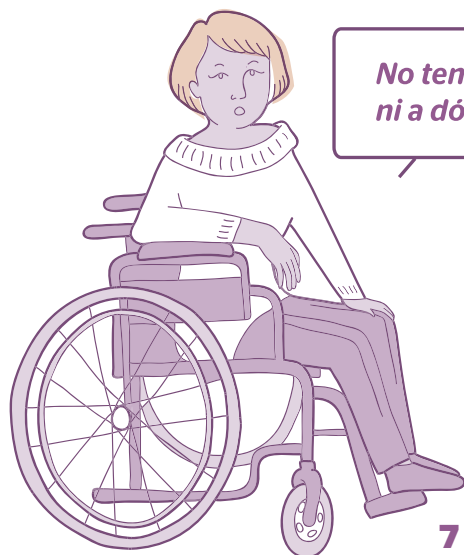
4. Procesar la violencia lleva tiempo, muchas mujeres supervivientes han podido elaborar el relato del maltrato muchos años después. Cuando tienen una relación de buen trato con otra persona, tiempo después, es cuando muchas mujeres descubren que el infierno en el que habían vivido no es lo normal.

Saber que no eres la única y contar con referentes que hacen pública su historia de maltrato también ha resultado ser muy efectivo para atreverse a denunciar. Así, en los últimos tiempos estamos asistiendo a un proceso de empoderamiento individual y colectivo, donde mujeres con cierta fama y prestigio se atreven a denunciar situaciones de acoso y agresiones sexuales en ámbitos como el cine y el arte.



5 Dejar una relación de maltrato cuando quien te agrede es tu pareja, de la que estás enamorada, con la que compartes un proyecto de vida, hijas y/o hijos, etc., es muy complicado, porque hay lazos afectivos con tu agresor. Muchas mujeres se sienten culpables y posponen la decisión.

6 Aunque las mujeres vivan situaciones de maltrato, hay una resistencia a identificarse como mujer maltratada. El principal estereotipo de una mujer maltratada es el de una víctima desvalida y asistida, sin capacidad de acción. Y a ninguna mujer le gusta verse así. Frente a ese estereotipo, muchas mujeres que han salido del maltrato prefieren nombrarse como mujeres “sobrevivientes”. Además, la imagen que se ha difundido del maltrato se ha centrado mucho en la violencia física, y esto también dificulta identificar si sufres otro tipo de violencia más sutil o soterrada.



7

No conocía a nadie aquí, no tenía papeles, temía sus represalias



8

No me dijeron cuáles eran mis derechos, nadie me tradujo a mi lengua materna

9

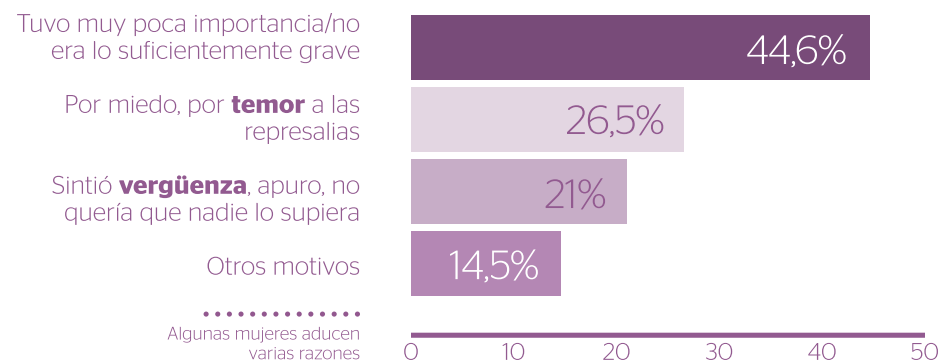


7, 8 y 9. No todas las mujeres tienen recursos propios o posibilidad de empezar una nueva vida por su cuenta. Hay situaciones desfavorables que pueden hacer que las mujeres sean más vulnerables, como la precariedad económica, la falta de redes, tener una discapacidad, el desconocimiento del idioma del país en el que se encuentran o no tener “papeles”. El miedo es un factor que pesa a la hora de tomar la decisión de denunciar, sobre todo si no tienes la garantía de que tu agresor no te pueda hacer algo (si no tienes a dónde ir o quien te acoja mientras dura el proceso).

Solo un 28,6% denuncia

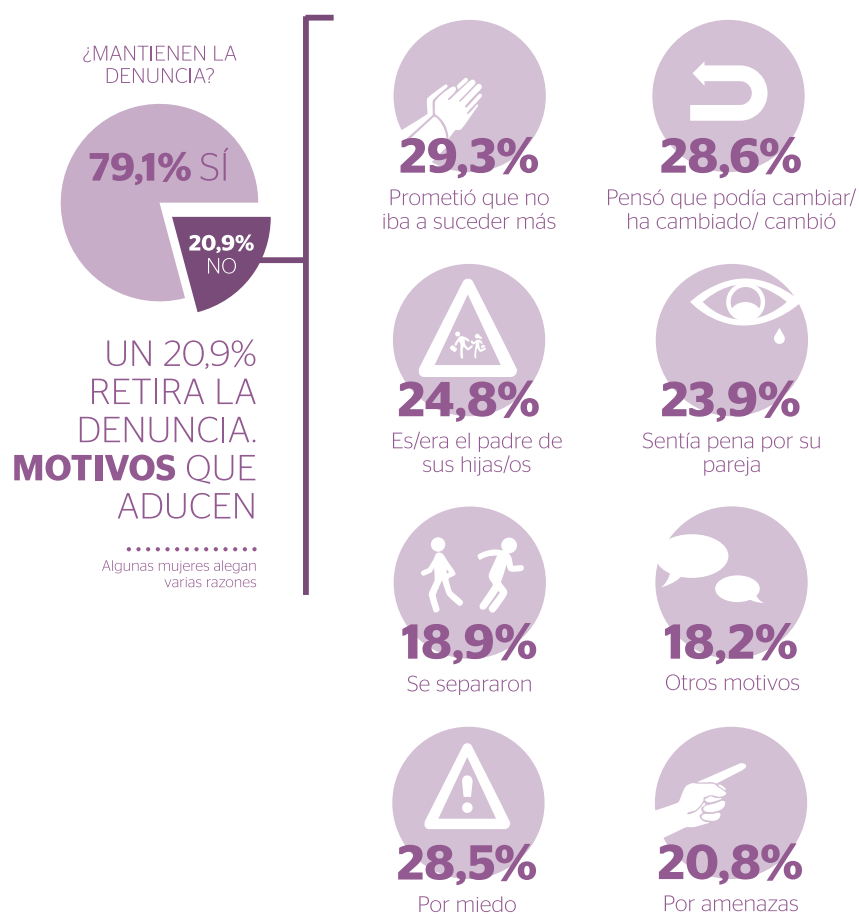
Dar el paso de denunciar la violencia de género no es fácil. La educación y la socialización que hemos recibido, y la relación afectiva con quien ejerce violencia, nos puede llevar a percibir el maltrato como algo normal. Solo el 28,6% de las mujeres que han sufrido violencia de su pareja o expareja ha acudido a la policía o al juzgado para denunciar su situación, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las razones que aducen las mujeres para no ir a la policía o al juzgado son, por este orden:



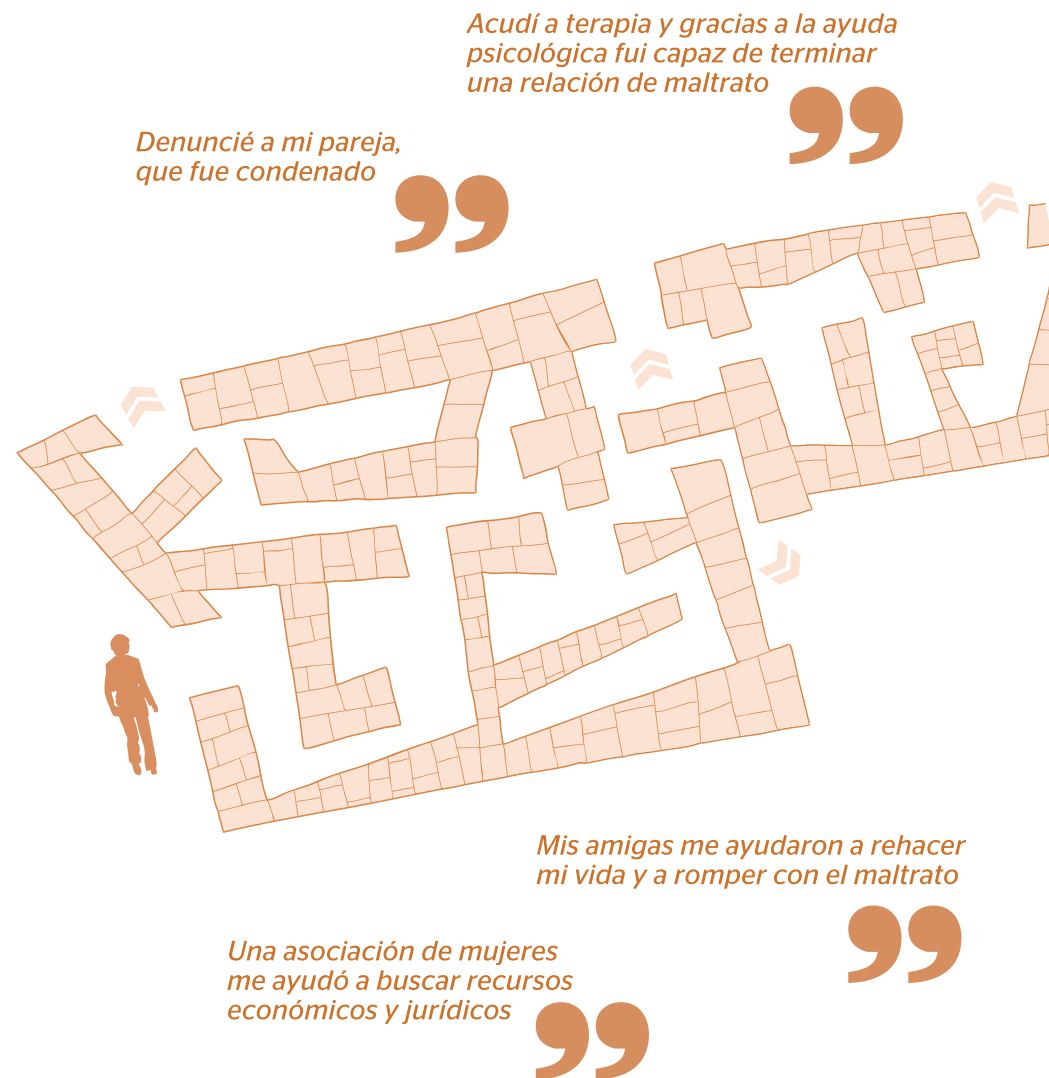
Un 20,9% retira la denuncia

Además, muchas veces sucede que las mujeres que denuncian luego retiran su demanda. En esta decisión pueden pesar muchas razones anteriormente comentadas: el miedo a que el agresor tome represalias, los afectos (el tener una relación amorosa con nuestro maltratador y pensar que puede cambiar), o el difícil camino que hay que seguir una vez que se denuncia (el proceso judicial puede ser muy duro, hay que demostrar el maltrato y no siempre es fácil, etc.).



No existe un único itinerario para salir del maltrato

Aunque denunciar al agresor es una vía importante, no es la única: no existe un único itinerario para salir del maltrato y terminar con una relación de violencia. Hay toda una serie de recursos sociales, legales y sanitarios a los que se puede recurrir, además del apoyo de amistades y familiares.



¿Que tipo de ayuda se prefiere?

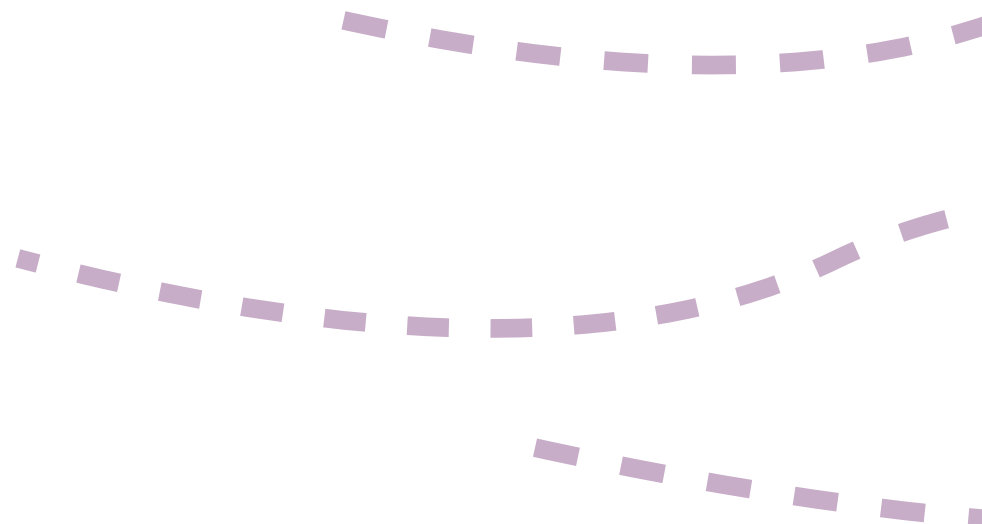
El 45% de las mujeres que han sufrido violencia física y/o sexual ha recurrido a un servicio médico, legal o social para pedir ayuda. Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las encuestadas reclaman estas ayudas:

- 70%, ayuda psicológica
- 45%, ayudas económicas
- 34,4%, apoyo jurídico

Además, el 81% de las víctimas ha podido contar con alguien para transmitir su situación:

- 54,7% se lo dice a una amiga
- 40% a su madre
- 32,2% a su hermana
- 20% a su padre

El apoyo de nuestro entorno es decisivo: el 81% de las víctimas, y de quienes han sentido miedo de su pareja o expareja, ha podido contar con alguien para transmitir su situación. El consejo dado con mayor frecuencia, una vez relatada la coyuntura de violencia de género, es el de abandonar la relación, según datos de la Macroencuesta mencionada.



MITOS

“ LAS LEYES DE VIOLENCIA
VAN EN CONTRA
DE LOS HOMBRES ”

MITOS DE LAS VIOLENCIAS
MACHISTAS

“

Nuevos mitos machistas

En los últimos años, y al calor de conquistas legales como la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004), han ido aflorando una serie de mitos nuevos que consideran que el contexto es fuertemente favorable a las mujeres y llegan a percibir al hombre como una víctima de los “excesos feministas”.

En esta parada, partimos de una escena cotidiana, una conversación en un bar donde distintos personajes vierten seis de esos nuevos mitos neomachistas. Vamos a darles la vuelta.

MITO 1

Si, muchas mujeres denuncian para quedarse con la casa o con la custodia de los hijos

MITO 2

Si son malos tratos, son malos tratos, hacia una persona o hacia la otra

MITO 3

Hay muchas mujeres que se aprovechan de la ley, que ponen denuncias falsas para vengarse del marido

MITO 5

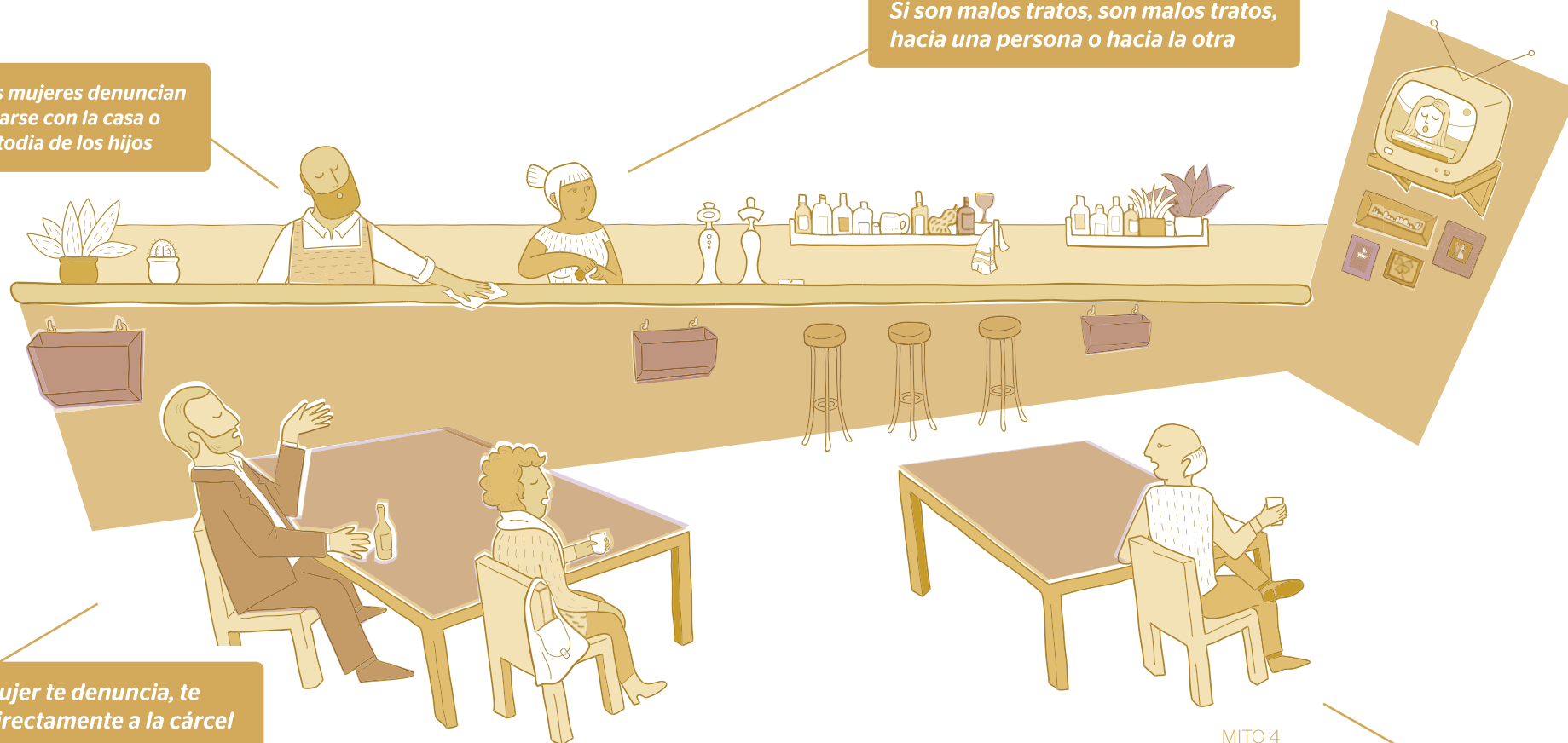
Si una mujer te denuncia, te meten directamente a la cárcel

MITO 6

Denunciar por violencia de género es un chollo, te dan ayudas

MITO 4

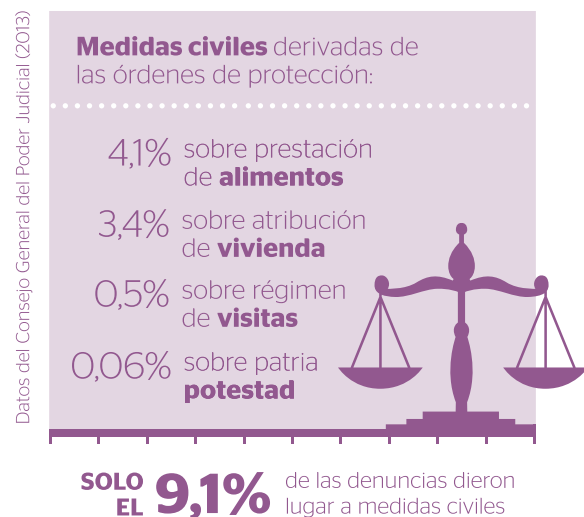
Las mujeres le comen la cabeza a los niños para que rechacen a sus padres y les acusen de maltrato



Mito 1: ¿Denunciar por interés?

“Sí, muchas mujeres denuncian para quedarse con la casa o con la custodia de los hijos”

Según un informe del Consejo General del Poder Judicial de 2013, solo un 3,3% de las decisiones adoptadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer se refieren a custodias.



Todos estos casos en los que se adoptaron medidas civiles representan el 9,1% del total de denuncias, lo que demuestra que no es cierto que las mujeres utilicen la denuncia como una herramienta para conseguir beneficios relativos a la custodia de hijas e hijos, de carácter económico o de uso de la vivienda.

Mito 2: ¿La violencia no tiene género?

“Si son malos tratos, son malos tratos, hacia una persona o hacia la otra”

Cuando hablamos de violencia hacia las mujeres no podemos obviar la variable género si queremos articular medidas que vayan a la raíz del problema. Por esa razón, instituciones como Naciones Unidas definen la

violencia de género como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Aunque hay agresiones por parte de mujeres a sus parejas masculinas, así como violencia entre parejas del mismo sexo, la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) certifica que “la violencia en la pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres. Así, 1 de cada 3 mujeres a lo largo del mundo experimentará violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de un hombre”.

Mito 3: ¿Denuncias falsas?

“Hay muchas mujeres que se aprovechan de la ley, que ponen denuncias falsas para vengarse del marido”

Uno de los nuevos mitos más extendidos es el de que muchas mujeres utilizan la ley de violencia de género para denunciar a sus parejas y así vengarse, aprovecharse en el divorcio, etc. Hay quienes incluso denuncian que un gran porcentaje de las denuncias por violencia de género son falsas.

Vayamos por partes. En primer lugar, las denuncias falsas son consideradas un delito y son perseguidas judicialmente. Una denuncia falsa consiste en denunciar hechos que no han ocurrido, es decir, en acusar a alguien, ante una autoridad judicial, de cometer un delito o una falta a sabiendas de que no es cierto. Hablamos de denuncia falsa cuando a alguien se le ha juzgado y condenado por haber acusado a alguien falsamente.

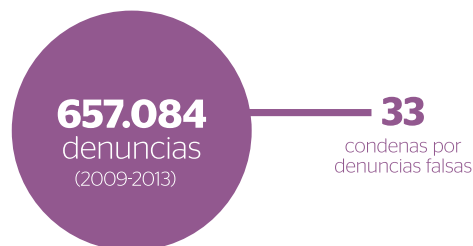
En segundo lugar, se están denominando incorrectamente como denuncia falsa casos que no lo son. En términos jurídicos, no podemos hablar de denuncia falsa cuando una demanda se desestima por **falta de pruebas**, algo que sucede en muchos casos de violencia de género dentro de la pareja, ya que ésta se ejerce en el espacio privado de hogar y lejos de testigos (hablamos de falta de pruebas, no de que las pruebas sean falsas).

Tampoco se considera denuncia falsa cuando **ésta se retira**, pues esto no implica que se hayan denunciado hechos falsos, sino que la víctima ha desistido de seguir adelante con el procedimiento judicial (y esto puede ser por muchas razones, la violencia institucional ha sido docu-

mentada por Amnistía Internacional). No se puede afirmar que estas denuncias retiradas sean falsas porque para hacerlo tendría que haber pruebas de que así lo son, y una investigación judicial que así lo muestre.

En tercer lugar, el porcentaje de denuncias falsas real es anecdótico. Según la Memoria de 2014 de la Fiscalía General del Estado (con datos de 2009 a 2013), solo un 0,005% de las denuncias por violencia de género se pueden considerar denuncias falsas. Esto implica que las personas que han realizado estas denuncias falsas han sido juzgadas y condenadas por haber cometido este delito.

Como concluye este informe de la Fiscalía, “el escasísimo porcentaje de causas incoadas cada año por delito de acusación y denuncia falsa es suficientemente elocuente para rebatir a quienes denuncian el supuesto predominio de las denuncias falsas”.



Mito 4: Alienación parental

“Las mujeres le comen la cabeza a los niños para que rechacen a sus padres y les acusen de maltrato”

El Síndrome de Alienación Parental (SAP) es un supuesto desorden psicopatológico por el cual un niño o una niña, de forma permanente, denigra e insulta sin justificación alguna a uno de sus progenitores. El SAP es rechazado por la comunidad científica porque se considera un diagnóstico pseudocientífico que contradice todos los criterios metodológicos y médicos de diagnóstico. Se ha rechazado su inclusión en los dos grandes sistemas diagnósticos de salud mental utilizados en todo el mundo: el de la Asociación Americana de Psiquiatría y el de la Organización Mundial de la Salud.

Aunque el Consejo General del Poder Judicial niega cualquier validez al SAP, aún hay decisiones judiciales por las que se retira la custodia del niño/a a la madre, alegando que ha sufrido SAP, y se le concede a un pa-

dre acusado de ejercer violencia. Por eso, esta institución alerta de que los derechos, bienestar y seguridad de los niños y niñas están en peligro al otorgar visitas sin supervisión. También reclama que no se concedan estas medidas en este tipo de situaciones señalando lo perjudicial de su uso para privar a las mujeres de las custodias de menores.

Mito 5: Denuncias y prisión

“Si una mujer te denuncia, te meten directamente a la cárcel”

¿No tenemos un sistema judicial y unas garantías? En el sistema judicial español la entrada en prisión se produce cuando hay una condena con una sentencia en firme por cualquiera de los delitos del código penal que conllevan penas de prisión superiores a 24 meses, salvo que tengan antecedentes penales previos.

Cuando alguien es acusado de un delito (cualquier delito), según la legislación española, puede pasar hasta 72 horas en comisaría en detención preventiva hasta que sea puesto a disposición judicial.

Cuando hay una denuncia por violencia de género y la mujer solicita medidas de protección, las autoridades valoran la situación de riesgo y si se concede una orden de alejamiento. Si la potencial víctima y presunto maltratador conviven, el acusado puede ser trasladado a calabozo mientras se celebra juicio rápido y se adoptan las medidas civiles correspondientes.

Mito 6: Ayudas a víctimas de violencia de género

“Denunciar por violencia de género es un chollo, te dan ayudas”

Como explica el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), las mujeres víctimas de violencia de género pueden optar a percibir la Renta Activa de Inserción. Esta ayuda, de carácter temporal, no se otorga automáticamente, sino que hay que cumplir una serie de requisitos, como acreditar la condición de víctima (mediante certificación de los Servicios Sociales o del centro de acogida, por resolución judicial, orden de protección, o informe del Ministerio Fiscal), estar inscrita como demandante de empleo y no tener ingresos propios superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

Hay que añadir que el artículo 35 del Estatuto de víctima del delito contempla que quien haya puesto una denuncia falsa deberá devolver todas las ayudas recibidas con una penalización del 50%.

MITO

“ SIN TI NO SOY NADA ”

MITOS DE LAS VIOLENCIAS
MACHISTAS

“

E

l feminismo ha puesto sobre la mesa que las relaciones de maltrato dentro del ámbito de la pareja también están relacionadas con un modelo de amor hegemónico, donde las relaciones de dominación y sumisión, los celos, el control, el sacrificio por el otro o la renuncia a una misma son entendidos como signos de amor y romanticismo. Las relaciones que construimos con estas premisas pueden ser muy tóxicas, estallan como bombas de relojería y las principales víctimas suelen ser las mujeres.

¿Qué nos enamora? ¿Por qué nos enganchamos de relaciones tóxicas? Para reflexionar sobre esta cuestión, en esta parada proponemos un juego: el Puzzle del Amor. Y nos servimos de un corazón que tiene diversas piezas con el objetivo de debatir sobre cuáles nos invitan a transitar a un modelo de buen trato y cuáles a un modelo tóxico.

Aunque no hay recetas para relaciones de buen trato, sí podemos hablar de unos mínimos: la violencia es incompatible con el amor. Y también podemos hablar de un horizonte: el de las relaciones de buen trato, basadas en la escucha, en la comunicación, en dejar un espacio para cada persona, donde compromiso y libertad no son incompatibles. Y a ti, ¿qué te enamora?

[1] “Sin ti soy yo mism@”

¿Qué papel juega la autoestima en una relación? Que te guste la otra persona importa tanto como gustarte tú. Sentirse bien contigo misma/o y tener tiempo para cuidarte son factores que protegen contra la violencia en la pareja o ex pareja. El 51,8% de las mujeres que no han sufrido violencia de género afirman dedicar ‘siempre o casi siempre’ tiempo para cuidarse y sentirse bien. El porcentaje desciende al 45% entre las mujeres que han sufrido violencia de sus parejas o ex parejas.

[2] “Eres mi media naranja”

¿Seguro que es deseable ser la “media naranja” de alguien? El modelo de amor fusión o amor romántico concibe a las personas como seres incompletos, pero la complementariedad total entre dos individuos es

[1] —

“

Sin ti soy yo
mism@

[2] —

Eres mi media
naranja

“

El amor
puede con
todo

[3] —

“

Hoy me
toca a mí
limpiar el baño

[4] —

”

una fantasía. Es imposible que queramos y necesitemos siempre lo mismo: somos personas con deseos y necesidades diferentes. Somos personas completas y nadie puede completarnos. La autonomía personal, el mantener nuestras relaciones con familia, amistades o compañeras/os no está reñida con el amor, más bien lo refuerza.

Me interesa
lo que me
cuentas

[3] “Hoy me toca a mí limpiar el baño”

¿El reparto (o el no reparto) de los trabajos domésticos afecta a la relación de pareja? Sí. Compartir tareas con tu pareja protege contra la violencia machista, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 20015. Echar un cable de vez en cuando no es suficiente, hay que responsabilizarse de tareas y cuidados equitativamente.

[4] “Me interesa lo que me cuentas”

¿Qué es una buena comunicación? Escuchar, sentirse escuchado/a y comprendida/o, poder compartir los problemas y preocupaciones, crear intimidad, disfrutar juntas/os... Una buena comunicación es clave en una relación amorosa. Resolver los conflictos hablando evita la violencia.

[5] “Me pongo celosa/o porque te quiero”

Celos, ¿una señal de amor o de posesión y falta de confianza? El 73,3% de las y los adolescentes han escuchado alguna vez esta frase de una persona adulta: “Los celos son una expresión de amor”. Los celos se convierten en signo inequívoco de amor y requisito indispensable del verdadero amor... Sin embargo, ¿por qué los celos generan sufrimiento cuando el amor tiene que ver con el bienestar? Los celos son usados para justificar comportamientos egoístas, represivos y controladores.

[6] “Me gusta estar todo el rato contigo”

¿Y qué pasa con la familia, las amistades, el trabajo, los hobbies, la participación en actividades sociales o políticas? Vivir en pareja también consiste en alcanzar un equilibrio entre el tiempo que pasamos juntas/os y el que dedicamos a otras facetas de nuestra vida. Disfrutar del tiempo que dedicamos a otras actividades y relaciones es tan saludable como disfrutar del tiempo en común.

[7] “¿ke haces? (...)”

¿Me preocupo por mi pareja o la estoy controlando? Hay que aprender a diferenciar entre cuidar y controlar. Una relación controladora no es una relación afectiva saludable. El 25,1% de las adolescentes reconoce haber sido controladas a través del móvil.



* Datos del informe Percepciones de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud, Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2015.

Cambia tu historia

Existe una compleja relación entre nuestra imaginación amorosa, plagada de mitos románticos, y los productos culturales que consumimos y producimos (cuentos, series, películas, canciones, videoclips...). La narración del amor que sigue un paradigma romántico nos habla de un amor a primera vista, un amor sufriente, un amor fusión. Además, en estos relatos hay roles de género muy desiguales: mujeres sumisas, subordinadas, que esperan a su príncipe azul, y masculinidades activas, independientes, protagónicas, que sortean los obstáculos de un amor imposible y rescatan o salvan a la chica.

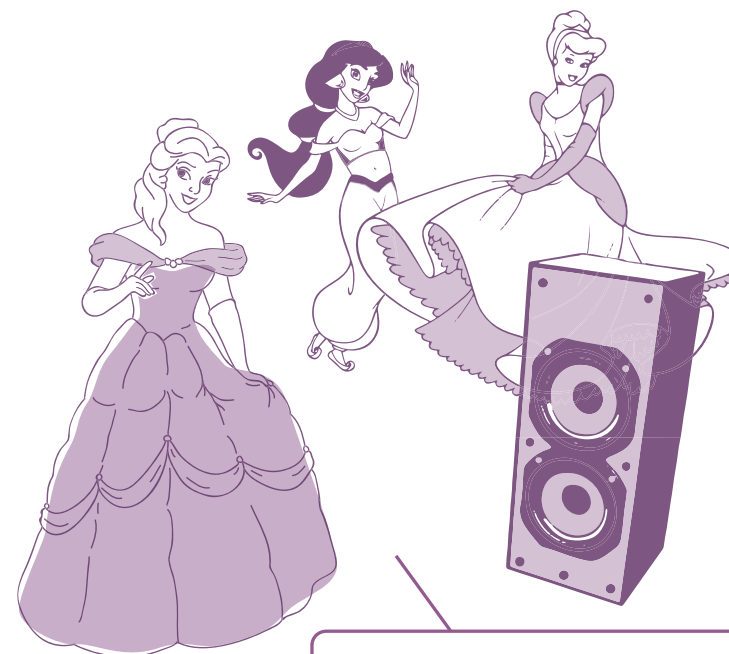
Para seguir deconstruyendo ese modelo de amor tóxico que domina los principales relatos culturales hemos preparado una serie de memes que le dan un *zasca* al romanticismo y a los roles de género para imaginar otras historias posibles.

➤ ¿Acaso no nos identificamos más con estos personajes femeninos?

¡Uffff, menos mal que me di cuenta de que era una relación tóxica! No he perdido ni mi cola ni mi vida en el mar



Dicen que tenemos que esperar a nuestra media naranja, pero a nosotras nos gusta más ser naranjas enteras



Y ahora que ¡¡¡POR FIN!!! me podía echar la siesta viene este señor a salvarme...





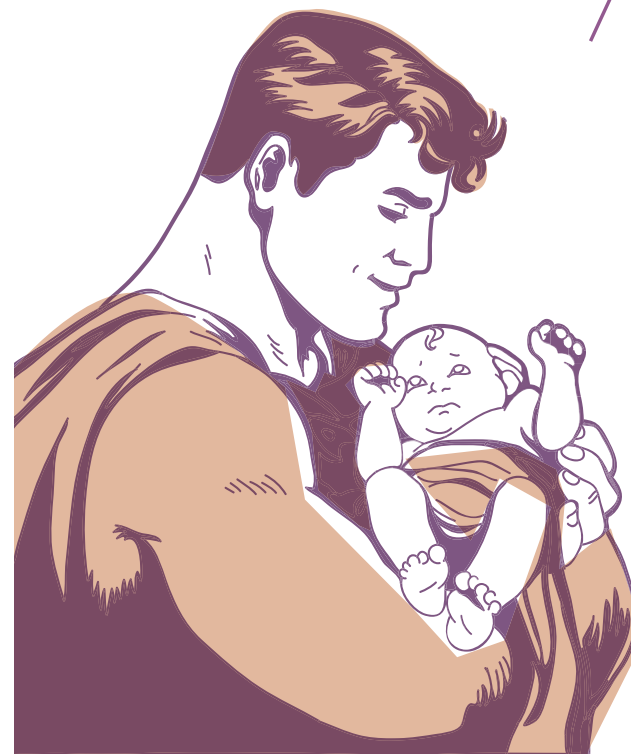
*¿Quién dijo que
necesitábamos
superhéroes?*

*Después de pasar el día
peleando uso mis superpoderes
para hacer algo útil de verdad*



*¿No nos resultan más atractivas
estas masculinidades que se
alejan del héroe acrobático?*

*Lo realmente complicado no es salvar
el mundo, sino levantarse cada noche
seis veces a cuidar del bebé*



MITOS

“NO HAY NADA
QUE HACER”



MITOS DE LAS VIOLENCIAS
MACHISTAS

“

Iniciativas a nuestro alrededor

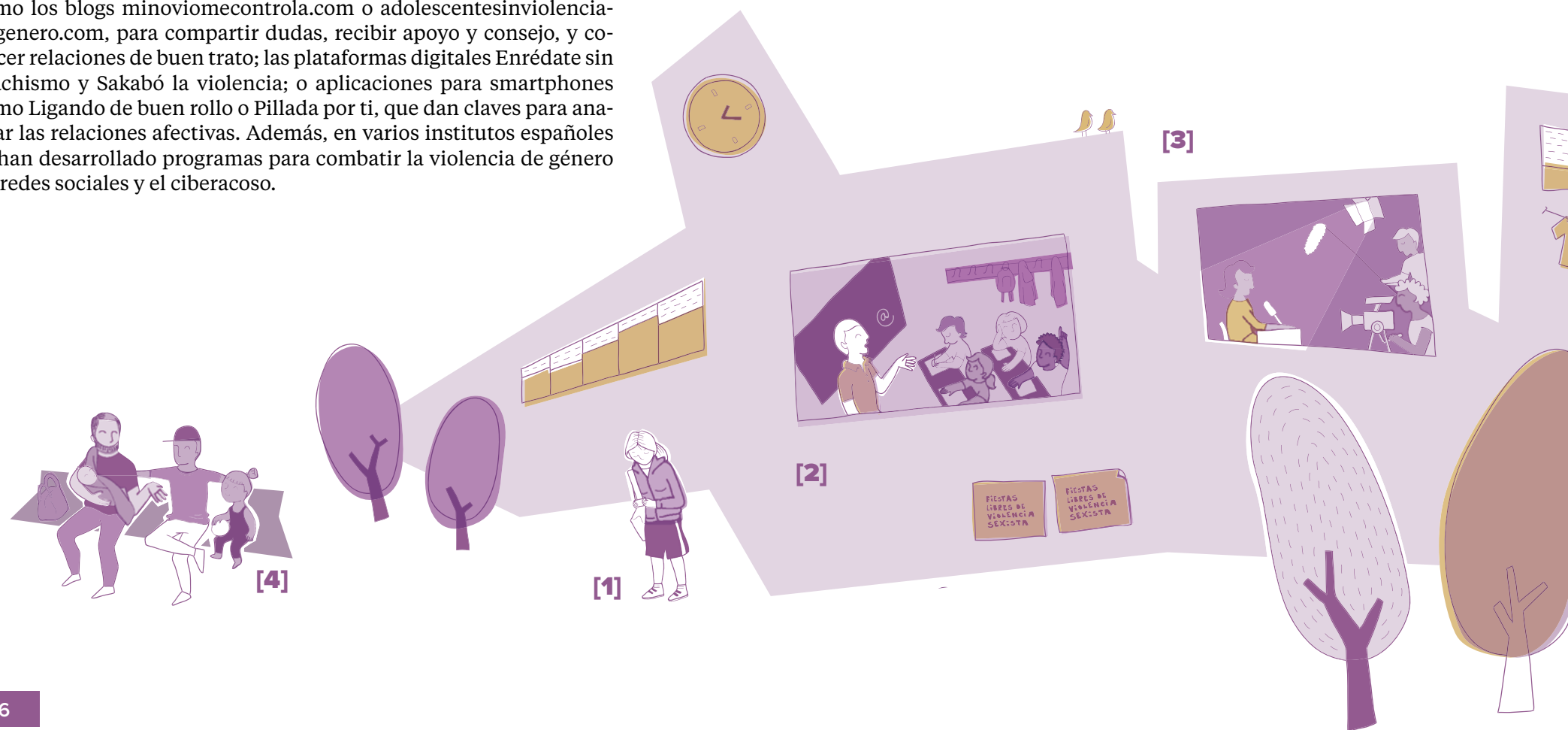
La mejor forma de combatir las violencias machistas es prevenirlas. En nuestros barrios, en nuestras casas, en las instituciones, en las escuelas, en medios de comunicación y redes sociales, en las plazas... En cada ámbito que nos imaginemos podemos construir relaciones libres de violencias machistas. Hay muchas iniciativas que ya lo están haciendo. Y tú, ¿qué puedes hacer? En esta parada mapeamos algunas alternativas para que te inspires.

[1] Prevención en internet y en redes sociales

Existen múltiples iniciativas que utilizan las nuevas tecnologías como herramientas para combatir la violencia de género. Recursos como los blogs minoviomecontrola.com o adolescentesinviolenciadegenero.com, para compartir dudas, recibir apoyo y consejo, y conocer relaciones de buen trato; las plataformas digitales Enrédate sin machismo y Sakabó la violencia; o aplicaciones para smartphones como Ligando de buen rollo o Pillada por ti, que dan claves para analizar las relaciones afectivas. Además, en varios institutos españoles se han desarrollado programas para combatir la violencia de género en redes sociales y el ciberacoso.

[2] Educación para la prevención de la violencia

A lo largo de toda España podemos encontrar multitud de experiencias educativas basadas en la coeducación, un enfoque centrado en superar los estereotipos de género y las discriminaciones, y en fomentar una socialización igualitaria entre niñas y niños. Numerosos centros educativos ofrecen talleres de sensibilización, revisan el currículum escolar desde una perspectiva de género, proporcionan una orientación profesional no sexista, trabajan el empoderamiento de las niñas, facilitan educación afectivo-sexual, enseñan a resolver los conflictos de forma no violenta, dan especial atención a la diversidad o cuestionan los estereotipos culturales...



[3] Información no sexista

Numerosos medios de comunicación y profesionales del periodismo han desarrollado protocolos, decálogos y manuales sobre cómo informar sobre violencia de género de una forma respetuosa, que no caiga en el morbo ni transmita estereotipos. Por su parte, el Instituto de la Mujer alberga el Observatorio de la Imagen de las Mujeres, que trata de fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres, y recibe quejas ciudadanas sobre contenidos sexistas en los medios. Además, diversas universidades e instituciones públicas han puesto en marcha asignaturas y cursos sobre cómo informar con perspectiva de género, y han publicado manuales sobre uso no sexista del lenguaje.

[4] Nuevas masculinidades

La implicación de los hombres en la lucha contra la desigualdad y el sexismo es fundamental para transformar la sociedad y combatir la violencia. Por estas razones, desde los años 80 han surgido en diversas ciudades españolas grupos de hombres por la igualdad y contra las violencias machistas, como la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE), o el Grupo Hombre Siglo XXI (Fuenlabrada). Estos grupos organizan foros de debate, cursos y talleres para cuestionar el modelo de hombre que impera en la sociedad. Asimismo, fomentan la implicación de los hombres en los cuidados y realizan campañas contra la violencia machista.

[5] Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

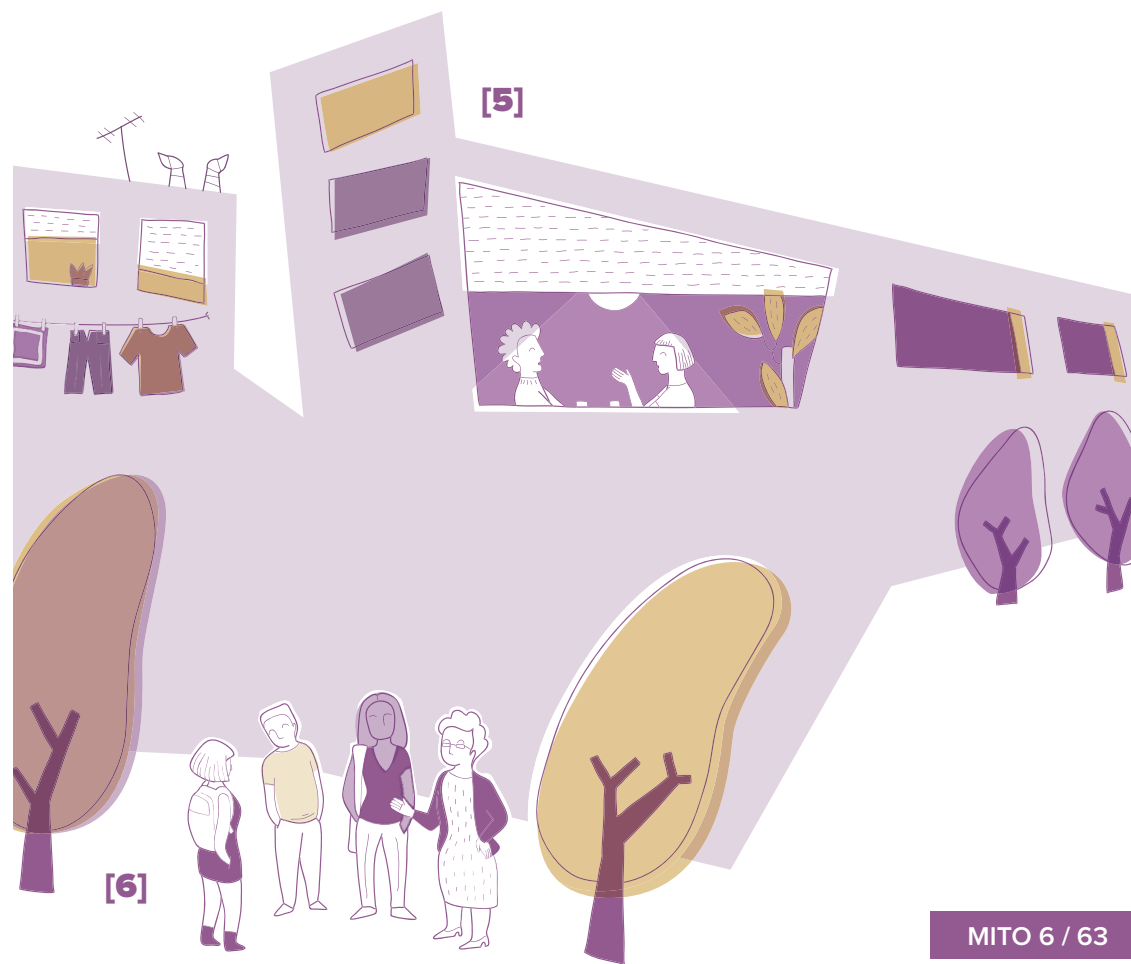
Prevenir la violencia de género y atender de forma integral a las víctimas es el objetivo de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, en la Comunidad de Madrid. En estos centros se puede encontrar asesoramiento jurídico, atención psicológica y social, información, orientación y acompañamiento a las víctimas, así como seguimiento de las órdenes de protección o resoluciones judiciales. Además, se realizan numerosas actividades para sensibilizar a la ciudadanía y prevenir las violencias machistas.

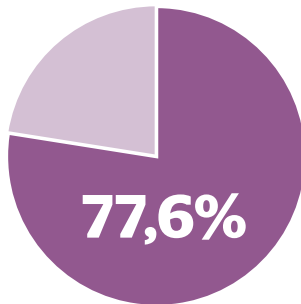
Por otro lado, desde la promulgación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se han desarrollado planes nacionales, autonómicos y locales dedicados a la formación en violencia de género a profesionales de distintos ámbitos (justicia, salud, seguridad, servicios sociales...) para mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

[6] Uso del espacio público

Construir ciudades seguras y accesibles, que se puedan recorrer y disfrutar de forma segura y libre, es el objetivo de varios proyectos que ponen el foco en el uso del espacio público, propuestos y desarrollados por grupos y asociaciones de mujeres urbanistas.

Así, en el País Vasco varios municipios han puesto en marcha los Mapas de la Ciudad Prohibida, una herramienta para visibilizar los lugares poco seguros de la ciudad. Por su parte, campañas como “Por unas fiestas libres de agresiones sexistas”, desarrollada inicialmente en Pamplona, y replicada posteriormente en distintas ciudades como Madrid buscan mejorar la seguridad de las mujeres en las fiestas populares y sensibilizar sobre la importancia de la respuesta ciudadana contra las agresiones sexistas.





Hay salida a la violencia

El 77,6% de las mujeres maltratadas ha conseguido abandonar la violencia y rehacer su vida.

.....
Datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2015 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad